



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO DOS- DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE ENERO DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS CINCO MINUTOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diría.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

COMISIONES:

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

AUSENTES:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura y resolución de correspondencia.
4. Informes de Comisión.
5. Mociones.
6. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Se conoce oficio DAM-439-2023 de Alcaldía Municipal Asunto: Oficio DDUR-CM-01-2022 Proyecto Estadio Cacique Diríá. Indica: Referente a solicitud de aprobación del nuevo plan de trabajo, cronogramas y formularios Anexos 5- solicitud de modificación de plan de trabajo, dentro del contexto del Convenio 417-12-2021 formalizado por la Corporación municipal del cantón de Santa Cruz y el Instituto Costarricense del Deporte y Recreación ICODER, denominado convenio de cooperación y manejo de fondos para el proyecto diseño, construcción y mejoras al sistema electrónico, iluminación, estructura y cubierta de techo de gradería y concreto del estadio Cacique Diríá Instituto Costarricense del Deporte y Recreación / Municipalidad de Santa Cruz. así las cosas se traslada para que se proceda con los efectos correspondientes.

-Señora Presidenta del Concejo: Esta es la solicitud que nos están haciendo de parte de Alcaldía, para someter a votación y aprobar tal como e indica el oficio, sería aprobar y n atrasar con el proyecto, si lo tiene a bien.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Me parece que está en referencia con oficio setenta y siete dos mil veintitrés nada más que el acuerdo se tome advirtiéndole que lo que se esta aprobando es el cronograma del proyecto original con esa salvedad.

-Señora Presidenta del Concejo: Sería la respuesta que nos están dando a conocer acá porque necesita la ampliación de plazos tomando en cuenta el proyecto inicial con el montos inicial y no los propuestos en un segundo oficio si no el inicial que se presentó al ICODER, sería en esa dirección, someter a votación:

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar ampliación de plazos en el plan de trabajo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

cronogramas y formularios Anexos 5- del Convenio 417-12-2021 Municipalidad de Santa Cruz y el Instituto Costarricense del Deporte y Recreación ICODER, denominado convenio de cooperación y manejo de fondos para el proyecto diseño, construcción y mejoras al sistema electrónico, iluminación, estructura y cubierta de techo de gradería y concreto del estadio Cacique Diríá, tomando en cuenta el proyecto inicial con el monto inicial.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-9112-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio DDUR-UTGVM-PS-195-2022.

Ref: Solicitud de poder para aprovechamiento forestal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar poder administrativo para aprovechamiento forestal sector San Juan, para tres arboles de Guanacaste, según lo indicado en los oficios DAM-9112-2022 y DDUR-UTGVM-PS-195-2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-8043-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Respuesta DAM-4467-2022-2022 SM-1449-Ord-25-2022, Gestión Vecinos Las Tecas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-8043-2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio DAM-0270-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio PMS-0004-2023.

Ref: Cronograma de Variaciones Presupuestarias 2023.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-270-2023 y PMS-04-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Se conoce oficio AC-10-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría E1 Hotel, solicitada por Jerry Francisco Blanco Carrillo cédula de identidad 1-1114-0306 en el Hotel “Georgi” ubicado frente a Villas Ventanas calle Ventanas Junquillal, del Distrito Tercero 27 de Abril. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo el oficio AC-010-2023 de la Asesoría Jurídica, ubicar la Licencia de Licores categoría E1 Hotel, solicitada por Jerry Francisco Blanco Carrillo cédula de identidad 1-1114-0306 en el Hotel “Georgi” ubicado frente a Villas Ventanas calle Ventanas Junquillal, del Distrito Tercero 27 de Abril. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce documento de la señora Raque Arguedas, Coordinadora Grupo Vida.

En la solicitud anterior para realizar la feria el día sábado 28 y domingo 29 de enero, pero la respuesta es muy cerca a la fecha y se nos dificulta poder organizarla de la mejor manera para que la actividad sea un éxito, por este motivo le solicitamos poder cambiar la fecha de la feria de la Salud para el sábado 11 y domingo 12 de febrero del presente año, de 9 am a 4 pm en el Parque de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: autorizar la utilización del Parque Bernabela Ramos, para feria de la Salud para el sábado 11 y domingo 12 de febrero del presente año, de 9 am a 4 pm organizado por Raquel Arguedas-Grupo Vida.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce documento firmado por Melina G. Zapata Carvajal. Hago llegar solicitud del espacio del parque Municipal de Santa Cruz, para la realización de una feria para el beneficio de emprendedores santacruceños. La actividad corre por cuenta propia y únicamente requerimos permiso para la utilización de corriente eléctrica.

Los días que solicitamos son el 13 y 14 de febrero del presente año en horas de 10 am hasta las 8:00 pm,

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: autorizar la utilización del Parque Bernabela Ramos, para feria a beneficio de emprendedores santacruceños el 13 y 14 de febrero del presente año en horas de 10 am hasta las 8:00 pm, actividad organizada por Melina G. Zapata Carvajal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce documento vía correo electrónico del señor Pedro Felipe Facio. Petición Administrativa 2075-2017-ZMT.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se hace devolución del expediente Administrativo 2075-2017 al Departamento de Zona Marítimo Terrestre deberá hacer constar que el expediente administrativo se encuentra completo.

Se recuerda al Lic. Pedro Felipe Facio el cumplimiento del procedimiento legal para tener acceso a expedientes administrativos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio ADISR-02, firmado por Yorjanni Rosales C, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa. Manifestamos ante su institución los siguientes temas de interés para nuestra comunidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

1-Solicitud de reparación del puente sobre quebrada La Escuela, este presenta daños significativos los cuales a la fecha no han sido atendidos por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

2-Solicitud de reparación, y mitigación de polvo de los caminos en lastre, a la fecha lo instruido por la Alcaldía a la UTGVM mediante el oficio DAM-4796-2022 y acuerdo SM-1544-EXTR-13-2022, inclusión de proyectos de infraestructura vial para el año 2023, no se ha cumplido.

3-Se solicita la ejecución y cumplimiento de lo instruido por la Alcaldía a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural mediante el oficio DAM-2464-2021 el cual literalmente el señor Alcalde indicó *“Solicito sé de el adecuado mantenimiento y mitigación definitiva de polvo de los sectores señalado”* Esta gestión fue conocida por este Concejo Municipal en la sesión ordinaria 26-2021 artículo 05 inciso 16 del 29 de junio 2021, la cual a la fecha no se ha cumplido.

4-El aumento de asentamiento irregular en el sector del camino El Flor, donde existe ocupación de personas y venta de lotes de predios de carácter municipal y que son parte del derecho de vía, se solicita la pronta intervención es por ser una ruta que se ha definido en el plan de estratégico y de desarrollo del sector como un camino por ampliarse en los próximos años.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión bajo el oficio ADISR-02-2023 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce documento firmado por el señor José Enrique Aguilar Obregón.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido la gestión del señor José Enrique Aguilar Obregón, remítase a la Comisión de Eventos y Espectáculos Públicos.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Ranchos. Indica: La Asociación de Desarrollo Integral de Los Ranchos, y el Comité Cultural, le solicita que nos incluyan en el presupuesto



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

de actividades culturales, para que se llevaran a cabo el 28 de febrero y 01 de marzo, previo a nuestras fiestas patronales 02 al 05 de marzo del 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Los Ranchos.

Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento firmado por Amy Royer, Administradora Condominios Las Brisas y vecinos de Playa Junquillal.

Ref.: Reparaciones de carreteras y drenajes en tramo de carretera 350 metros SW de Condominios. La calle Municipal que se extiende desde el Parque Junquillal hasta el acceso a la playa norte Playa Venado y hasta la desembocadura del río necesita mantenimiento, reparaciones y desvío de drenaje.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial municipal, la gestión presentada por Condominios Las Brisas y vecinos de Playa Junquillal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por Víctor Hugo Bolaños Herrera, JEROBOAM 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar al gestionante amplie información sobre las rutas cantonales a utilizar, los horarios, y cronograma de actividades, del evento que pretende realizar.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce oficio AIM-011-20233, firmado por Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro, Auditor Interno. Indica: Con el propósito de atender asuntos personales se les solicita permiso cargado a vacaciones para los días 1, 2 y 3 de febrero del corriente, a la fecha dispongo de 20 días de vacaciones del periodo 2023.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: autorizar a cuenta de vacaciones los días 1, 2 y 3 de febrero 2023 a favor de Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro, Auditor Interno.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento por los vecinos de Barrio Lajas y miembros del Sub Comité de Deportes.

Hacemos formal denuncia reiterada presentada con la venta de licor de forma ilegal en el supermercado con venta de licor los Almendros en frente a la Plaza de Deportes Barrio Lajas, para que se considere la anulación de la licencia de venta de licor debido a que se está ocasionando ventas irregulares de licor como si fuese un bar y cantina, ya en reiteradas ocasiones se han presentado denuncias ante la policía municipal, departamento de Rentas, Concejo Municipal y auditoria.

Solicitamos se hagan las investigaciones correspondientes con todas las pruebas presentadas policía municipal, departamento de Rentas, Concejo Municipal y auditoria, para que se proceda a anular esta patente que funciona de forma irregular.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, en plazo de 10 días presente informe con recomendaciones de lo indicado por los vecinos de Barrio Lajas y miembros del Sub Comité de Deportes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION PUBLICA NUMERO 2022LN-000006-0021000001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA FLOTA DE CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION PUBLICA NUMERO 2022LN-000006-0021000001.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

INCISO 17: Se conoce documento firmado por la señora Johana Chávez Gutiérrez, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Rio Cañas Viejo.

Nos dirigimos a ustedes para solicitarles la donación de un para bolas (malla de metal que está detrás de los marcos de la cancha de futbol) esto con el fin de buscar solución a la problemática con los vecinos, pues cuando hay partidos el balón cae en ventanas de las casas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Rio Cañas Viejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por la señora Johana Chávez Gutiérrez, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Rio Cañas Viejo. Indica: Solicitud de donación de máquinas para hacer ejercicio.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Rio Cañas Viejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Presidenta del Concejo: No se presentan informes de Comisiones.

ARTÍCULO 05. MOCIONES.

INCISO 01. Presenta moción verbal señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, indica:

Fundamentado el cuatro de octubre del dos mil veintidós en la sesión ordinaria 40 artículo 06 inciso 01 se toma acuerdo por parte de todos para que se instruya a la Alcaldía y a sus Departamento para que se diseñe un perfil de proyecto para la compra de un terreno que permita reubicar a las familias en riesgo entre otras casas este me llega a mis manos un oficio DAM-7089-2022 por alguno de ellos interesados del 01 de noviembre 2022 el cual indica que la Administración está



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

trabajando en conjunto con la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural así como el Departamento de Vulnerabilidad Social y que en un mes van a hacer los procesos correspondientes de los estudios sociales para la compra de terreno apto para la construcción de este proyecto social que se presente un informe a Alcaldía como al Concejo en virtud de esto solicito tomemos un acuerdo donde se solicite a la Administración un informe sobre el proceso que lleva esto y el cronograma de acciones y actividades al respecto con un plazo de 15 días.

-Señora Presidenta del Concejo: Pienso que sería importantísimo esto por que hemos tenido mesas de trabajo acá en este Concejo hay un caso que esta en proceso legal que la Municipalidad lo conoce es importante que ya se conoce y es espacio que cedimos en ese momento era poder solucionar esa problemática que esta actualmente, someto a votación para que se aprueba la moción es un plazo considerado para que se nos presente el informe de los avances del procesos y de la gestión que se ha realizado para la compra del terreno.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, se traslada a la Alcaldía Municipal se presente el informe solicitado en plazo de 15 días.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Moción verbal presentada por Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, indica:

El 14 de junio del 2022 en la sesión ordinaria 24-2022 después sesión ordinaria 38-2021 del 21 de setiembre se han venido solicitando al Departamento y Alcaldía se han hecho algunas recomendaciones sobre el embellecimiento del Parque Bernabela Ramos, ya ha pasado bastante tiempo hemos estado esperando esta propuesta del Departamento de Gestión Ambiental quisiera solicitarle al señor Alcalde y hacerle esa recomendación de cómo va ese proceso qué se piensa hacer en ese parque ahora tuvimos actividades y bastantes visitantes y pienso que feo escuchar los comentarios del Parque Benabela Ramos, sé que está dentro del proyecto de movilidad urbana sí tenemos que hacer algo quisiera consultarle al señor Alcalde qué pasa con esta propuesta el Departamento de Gestión que ha venido trabajando pero este Concejo no la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

conoce siento que casi más de un año pienso que es demasiado quiera que pidiéramos un plazo y qué se va hacer si viene en conjunto el plan de movilidad urbana y el embellecimiento de parque sabemos que todo lleva su tiempo pero si tenemos que poner cartas en el asunto con el parque Bernabela Ramos esa es mi recomendación pedirle ese apoyo al señor Alcalde y al Departamento de Gestión Ambiental que nos presente un informe en el plazo de 10 días.

-Señora Presidenta del Concejo: Someto a votación la moción y el plazo de esta.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, se traslada a la Alcaldía y al Departamento de Gestión Ambiental Municipal, se presente el informe solicitado en plazo de 10 días.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Moción verbal promovida por el señor Omar Cruz Jiménez, indica: Para los que estuvimos presentes y los que no hoy s se presentó la Asociación de Cuidados Paliativos, me llamo mucho la atención de que vinieron varios todos interesados en que se dé de parte de nosotros las Fiestas de Julio, vinieron hacer una exposición aquí están haciendo rifas están trabajando con las unas están haciendo gestiones para que la Junta de Protección Sociales y otras les den recursos, ellos están ahorita redoblando esfuerzos para poder cumplir con todo que tiene que ver con los cuidados paliativos, creo que todas las instituciones que han pedido las Fiestas de Julio tienen sus limitantes y sus necesidades pero esta organización se merece que puedan ellos realizar las fiestas y que puedan recoger dinero ojala sean muchos millones con el apoyo de la gente de cantón sé que las personas de este Cantón son muy humanitarios y que ellos puedan tener recursos para lo que atienden muchos de esos aparatos son caros y tienen que hacer malabares para tenerlo ellos abarcan todo el Cantón atienden a mas de setecientos personas que tienen anotados y cada día aparecen mas caso quisiera que hoy con dispensa de trámite de comisión le diéramos el aval para que ellos puedan iniciar la gestión para que las Fiestas del 25 de Julio



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

sean de ellos ya constituidas como Asociación tienen todo el derecho y la legalidad para organizar las fiestas.

-Señora Presidenta del Concejo: Llegue al final de la mesa de trabajo por estar en otra reunión inherente a mi cargo, lo que necesitaba saber cómo estaban constituidos legalmente, por que ante de dar una aprobación necesitamos verificar estas situaciones, ellos pudieron explicar sus propuesta en la mesa de trabajo muy interesados y que están en la Asociación de Cuidados Paliativos y han enviado una solicitud para las Fiestas del 25 de Julio sin menospreciar a las otras instituciones que también lo han solicitado y que trabajan dentro de nuestro Cantón aquí es importante valorar las prioridades y dar oportunidades también a otras instituciones de bien social y en este caso en lo personal considero que esta Asociación recién conformada visionario para poder ayudar a nuestro Cantón y no sé si más allá de nuestro Cantón que esto sería una bendición estas personas no tendría que trasladarse a San José en situaciones de cuidado, necesitan recursos para poder atender y poder llevar a cabo su labor.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: sí sé de las necesidades de esta Asociación, me padre murió de cáncer y no tuvimos los beneficios y a como Dios nos dio la bendición de poderlo ayudar y así lo hicimos y ahora que se creo esta Asociación es excelente de mi parte cuenta con mi apoyo, si no mas lo recuerdo cuando presentaron la solicitud se les pidió presentaran un documento donde presentaran la idoneidad de la Asociación donde estábamos solicitando ese requisito nada mas para darle la aprobación no sé si ya lo presentaron en ese momento les faltaba presentar y la conformación no sé si ya lo presentaron señora Presidenta seria bueno tener ese documento que haga constatar que son una Asociación constituida que tiene una cédula jurídica y que tienen la idoneidad de recibir fondos públicos, no lo digo con el fin de que no estoy de acuerdo, sí estoy de acuerdo en la causa y apoyo la causa sabiendo esa solicitud y pendientes ese requisito.

-Señora Presidenta del Concejo: El día de hoy ellos dieron a conocer la información que Usted está consultando, ellos están legalmente ya constituido y fue una de las cosas para poder tener conocimiento de cuál era la proyección y su conformación. Darle la palabra Marielos Vallejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

-Señora María de Los ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente: Ellos hoy vinieron y para todos aquellos que quieran colaborar ellos tienen una cédula jurídica que es la 3-002-864728, para hacer un llamado también a aquellas instituciones que quieran donar.

-Señora Mitzy Salar Morales-Regidora Propietaria: Sí es importante ayudar a este tipo de Asociación con este tipo de actividades sí bien es cierto van ayudar y un poco con el equipo y medicamentos para atender a personas en fase terminal enfermedades crónicas, si bien es cierto hay muchas asociaciones que requieren ayuda, esta es una prioridad para el Catón hoy quedo claro y en detalle que están en regla de mi parte está todo el apoyo para esta Asociación.

Se abstiene en la votación la señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria.

Votación de los señores regidores propietarios Maricela Moreno Rodríguez, Omar Cruz Jiménez, Elías Francisco Espinoza Gamboa, Mitzy Salazar Morales, Jorge Luis Rodríguez López, Macdonald Espinoza Ruiz.

POR MAYORÍA SEIS VOTOS AFIRMATIVOS Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Conceder la organización y realización de las Fiestas del 25 de Julio 2023 a favor de la Asociación de Cuidados Paliativos de Santa Cruz cédula jurídica 3-002-864728.

VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: Para conocimiento, para salvar mi voto y justificar mí no votación, no porque no esté de acuerdo en apoyar a la Asociación, esto se debe a que participe en la conformación de la Asociación y en virtud de tal circunstancia y evitar alguna posible nulidad me abstengo no voto.

-Señora Marjorie López Yong-Regidora Suplente: Agradecer el apoyo a esta Asociación que es apoyar a todo el Cantón y las personas que requieren de ser atendidas al estar todo lo legal ya la compañera manifestó que ayudo a conformar la Asociación por que antes era Nicoya que facilitaba por tener Clínica del Dolor, ahora por tener Sana Cruz Clínica del Dolo hay que conformar la Asociación es una necesidad urgente ponerla a funcionar y ya



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 02-2023

Del 26 de enero 2023

Ustedes han escuchado que todo lo que se ocupa es de mucho costo estamos corriendo para que nos exoneren impuestos la Asociación de Nandayure han sido el ángel para nosotros por que mientras no teníamos cédula jurídica ellos nos colaboran, agradecida por soy del pensamiento de que cuando uno trabaja bien todo sale bien.

ARTÍCULO 06. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos por abordar da por finalizada la sesión extraordinaria uno dos mil veintitrés al ser las diecisiete horas cincuenta y seis minutos del jueves veintiséis de enero del año dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.